



RESOLUCIÓN N° **0594**
NEUQUEN, 6 AGO 2013

VISTO :

El Expediente OE N° 5611 - M - 13 y el Decreto N° 0721/2013; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada norma legal, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 05/2013 para la "Adquisición de Indumentaria y Calzado", con fecha de apertura de ofertas prevista para el día 26 de Agosto de 2013 a las 10:00 hs.;

Que dado que las actuaciones se recepcionaron con posterioridad a la fecha de inicio de venta de pliegos, resulta pertinente modificar la fecha de apertura, período de venta de pliegos y de consultas, a efectos de cumplimentar en tiempo y forma con las publicaciones de ley;

Que es menester dictar la norma legal respectiva ;

Por ello:

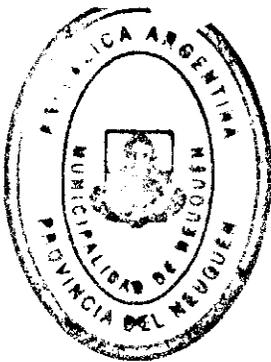
EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

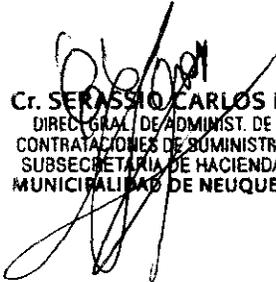
ARTICULO 1º) PRORROGAR en la Licitación Pública N° 05/2013 mediante la cual se gestiona ----- la "Adquisición de Indumentaria y Calzado", la fecha de apertura de ofertas originalmente prevista para el día 26 de Agosto de 2013 a las 10:00 hs. correspondiendo establecer como nueva fecha de apertura el día 09 de Septiembre de 2013 a las 10:00 hs., venta de pliegos desde el día 21 de Agosto de 2013 hasta el día 06 de Septiembre de 2013 y aclaraciones hasta el 05 de Septiembre de 2013 a las 13:00 hs., de conformidad a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA




Cr. SERASSO CARLOS E.
DIREC. GEN. DE ADMINST. DE
CONTRATAIONES DE SUMINISTRO
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1939
Fecha 23 / 08 / 2013